

1458-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con veinte minutos del trece de julio de dos mil diecisiete.-

Acreditación de los nombramientos en la estructura interna del partido Movimiento Libertario, del cantón de Paraíso de la provincia de Cartago en virtud de la renuncia presentada por su titular.

Mediante resolución 1251-DRPP-2017 de las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó la estructura del cantón de Paraíso de la provincia de Cartago del partido Movimiento Libertario.

En fecha dos de julio del año en curso, el partido Movimiento Libertario celebró una nueva asamblea cantonal, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y designó a María del Pilar Montenegro Araya, cédula de identidad número 303170466 como delegada adicional en sustitución de Jeannette de los Ángeles Villalta Víquez, cédula de identidad número 304870605

No obstante lo anterior, se le hace saber al partido político que dicha sustitución no procede en virtud de que vistos nuestros registros no consta carta de renuncia de la señora Villalta Víquez en el expediente de la agrupación política, razón por la cual se mantienen los nombramientos acreditados en la resolución 1251-DRPP-2017 citada.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCH/smm/ovch
C.: Exp. 005-96, partido Movimiento Libertario.
Ref., No.: 8233-2017